



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA

Las reclamaciones se harán, en el preciso término de un mes, a la Dirección del BOLETÍN ECLESIAÍSTICO, calle de la Rua, 59.

CONCLUSIONES. APROBADAS

por el Primer Congreso Español de la Unión Misional del Clero celebrado en Pamplona los días 20, 21 y 22 de Septiembre de 1922.

1.^a Para la más rápida constitución de la Unión Misional del Clero en España este Congreso pide encarecidamente al Consejo Nacional y a la Junta Directiva, especialmente a su Presidente y Secretario, que tomen a pecho este asunto dirigiéndose cuanto antes a los Rvdmos. Obispos y al Clero de las Diócesis en que aún no esté establecida, en la forma que les sugiera su celo y prudencia.

2.^a Exhorta vivamente a todos los miembros de la Unión Misional del Clero que, dentro de las normas de la prudencia, en su correspondencia epistolar o conversaciones con sacerdotes amigos, en su predicación, escribiendo sobre temas misionales, etc., procuren suscitar en todas las Diócesis entusiasmo por la Unión Misional del Clero.

3.^a Ruega a la Junta Directiva que remita a los Directores de los *Boletines Eclesiásticos* hojas impresas con los extraordinarios privilegios concedidos por la Santa Sede a los socios de la U. M. del Clero y con otros documentos referentes a la excelencia de la Obra. Igual ruego dirige a los encargados de redactar la Epacta. (Directorio o Gallofa).

4.^a Suplica encarecidamente a la misma Junta organice la propaganda misional en la prensa, facilitando a los periódicos

dicos y revistas católicas hojas e impresos con relación de las fiestas misioneras, estadísticas y doctrina misional acomodada al pueblo.

5.^a El Congreso suplica con todo interés a la Junta Directiva adopte los medios necesarios para que se cumpla lo antes posible el número 5 del capítulo 1.^o del Reglamento General de la U. M. del Clero, calcado en los estatutos generales. Este Congreso, recomienda a todos los Seminarios y católicos españoles, el apoyo espiritual y material del Seminario Nacional de Misiones Extranjeras de Burgos.

6.^a Este Congreso suplica a los señores profesores y rectores de los Seminarios y especialmente a los de Teología Fundamental e Historia Eclesiástica, formen a sus alumnos en el ambiente misional, sin perjuicio de los estudios eclesiásticos y que aprovechen la presencia de misioneros para pronunciar en el Seminario conferencias relativas a las misiones entre infieles.

7.^a El Congreso ruega con encarecimiento a la Junta Directiva, ponga en práctica lo antes posible lo que dice el apartado segundo de la letra C) del capítulo 2.^o del número quinto de los estatutos generales aprobados para España por la Sagrada Congregación de Propaganda Fide.

8.^a Para obtener mayor eficacia en la acción y mayor unidad de dirección y para simplificar la labor de los Consejos Diocesanos, el Consejo Central y la Junta Directiva de la U. M. del Clero realizarán las gestiones necesarias para alcanzar de los Consejos Centrales Nacionales de las Obras de la Propagación de la Fé y de la Santa Infancia, que fuesen consejeros agregados al Consejo Central de la Unión, representantes de los Consejos Centrales de las dos citadas obras.

9.^a Que las dos dichas Obras encarguen al Secretario General de la U. M. del Clero el incremento y propaganda de las mismas, salvos siempre los estatutos de las respectivas asociaciones.

10. El Organó oficial de la U. M. del Clero no será un mero *Boletín* informativo sino una verdadera revista, por medio de la cual, el Clero español pueda estar al corriente de los principales problemas que tengan relación con la conversión de los gentiles.

También desea vivamente el primer Congreso, que al lado del Organó oficial de la U. M. del Clero se edite con la mayor profusión posible, una hoja de propaganda misionera para el pueblo.

11. Para la constitución definitiva de la U. M. del Clero, el Primer Congreso de la U. M. del Clero estima necesario el nombramiento de Sub-delegados en los Arciprestazgos parroquiales y Jefes de Centros de conferencias parroquiales.

12. Dada la importancia que tiene para la facilidad de la propaganda misionera un cuerpo de propagandistas, el Primer Congreso de la U. M. del Clero estima de toda urgencia la formación del mismo, para lo cual recomienda con interés el cumplimiento del n.º 44 del Reglamento General de la U. M. del Clero calcado en los estatutos generales.

13. Precisa el más urgente fomento de la vida parroquial, como medio el más seguro de obtener la más rápida y constante propaganda misional.

14. El Congreso estima urgente el cumplimiento del número 42 del Reglamento General de la U. M. del Clero y propone que entre los miembros de hombres y mujeres de las Comisiones parroquiales, figuren maestros y maestras de piedad y celo, que deben ser considerados, por sus cargos, como elementos importantísimos de educación misionera.

15. Allí donde no haya serios obstáculos se fundarán las Obras de la Propagación de la Fé y Santa Infancia.

16. Se recomiendan las cuotas colectivas de las asociaciones y cofradías parroquiales en razón a su importancia.

17. Se ruega la celebración de fiestas y jornadas misioneras.

18. Se recomienda a los Párrocos la celebración de un día misional anualmente a beneplácito de los Prelados, el cual día, sería de desear fuera el mismo en toda la diócesis.

19. Cada año, los Párrocos y Arciprestes presentarán las Memorias de su actuación misional al Secretario Diocesano de la U. M. del Clero.

20. El primer Congreso estima muy conveniente se proceda a la creación de sellos misionales por el Secretariado Diocesano de la U. M. del Clero.

21. Se recomienda muy encarecidamente la creación de Becas en favor del Seminario Nacional de Misiones Extranjeras de Burgos.

22. El fin primordial para que se establece la U. M. del Clero en España, es el de formar ambiente misionero, primero en los sacerdotes y después, por conducto de éstos, entre los fieles, para que, al amparo de ese ambiente broten y vivan vida exuberante todas las obras misioneras.

23. El Primer Congreso Español de la U. M. del Clero. sin negar su apoyo entusiasta a las demás asociaciones misioneras, declara que en el programa de la U. M. del Clero, ocupa un lugar preferente el favorecer la «Obra de la Propagación de la Fé», «La Santa Infancia», la «Obra de San Pedro Apóstol» y la «Colecta de la Epifanía para la redención de esclavos».

24. El Congreso recomienda al Presidente y Junta Directiva y Secretariado General de la Unión, que trabajen con celo por la recta organización de las citadas Obras en toda España. Igual ruego dirige a todos los Consejos diocesanos.

25. El Consejo suplica a todos los sacerdotes de ambos Cleros, socios de la U. M., que, cada cual en su esfera se esfuercen en implantar y sostener las Obras predilectas de la Iglesia ya citadas. Así mismo se les recomienda que sin mengua de éstas, favorezcan las otras Obras misioneras.

26. Se recomienda el fomento de vocaciones al Apostolado misionero, promoviendo, encauzando y favoreciendo entre los jóvenes de uno y otro sexo que se sientan a él llamados, su vocación de sacerdotes, de catequistas, de hermanos coadjutores o de religiosas misioneras para la dirección y asistencia de escuelas, orfanatos, catecumenados, hospitales, leproserías y demás obras necesarias en países de infieles.

27. En la imposibilidad de detallar todos los medios de que han de servirse los socios de la U. M. del Clero para hacer efectivo su programa, el Congreso recomienda con especial interés la oración, la predicación y la catequesis.

28. Así mismo ruega al Rvdmo. Primado de España que reorganice el Consejo Central de la Santa Infancia, contando si es necesario con la Santa Sede y, una vez establecido el Consejo, que proceda al estudio de las modificaciones que crea conveniente introducir en las Constituciones de la Obra, en España.

29. El Consejo Central de la U. M. del Clero con su Junta Directiva, queda encargado de hacer las gestiones conducentes a la pronta realización de este acuerdo.

El Delegado del Excmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Burgos, en cumplimiento de la comisión que le confirió, hizo presente al Congreso que daba por terminada la misión a él confiada por la Asamblea misional de Burgos, quedando el Primer Congreso Español de la U. M. del Cle-

ro de Pamplona en plena libertad para tomar los acuerdos que estimara oportunos.

30. Este Primer Congreso acuerda por aclamación formular un voto de gracias a favor de la ilustre dama D.^a Angela Acocha y de Sampedro por la donación de un predio en favor del Seminario Nacional de Misiones Extranjeras de Burgos.

Pamplona 22 de Septiembre del año 1922.

† EUSTAQUIO, ARZOBISPO DE SEVILLA
Presidente Delegado.

† FR. JOSEPHUS EPISC. PAMPILONEN ET TUDELEN.

MOTA. Las precedentes Conclusiones han sido trasmitidas a la Sagrada Congregación de Propaganda Fide para su aprobación definitiva.

FAVORES CONCEDIDOS A LOS SOCIOS DE LA UNION MISIONAL DEL CLERO

I. *Indulgencia plenaria* que podrá ganarse, con las acostumbradas condiciones, en las fiestas siguientes: 1.º Epifanía; 2.º San Miguel Arcángel; 3.º Los Santos Apóstoles; 4.º San Francisco Javier; 5.º Una vez al mes en el día que cada socio quiera escoger; 6.º *In articulo mortis* con las condiciones necesarias.

II. *Indulgencia de 100 días* por cada obra buena en favor de las Misiones.

III. La facultad:

1.º De bendecir, *extra Urbem*, con sola la señal de la Cruz, las coronas, rosarios, cruces y crucifijos, medallas y pequeñas estatuas, aplicándoles las indulgencias apostólicas promulgadas en el *Boletín Oficial "Acta Ap. Sedis"*, en 5 de Septiembre de 1914;

2.º De bendecir las Coronas del Rosario con la señal de la Cruz, aplicándoles las indulgencias llamadas de los Crucíferos;

3.º De bendecir los Crucifijos con sola la señal de la Cruz, aplicándoles las indulgencias anejas al piadoso ejercicio del *Via Crucis* que podrán ganar con las debidas con-

diciones aquellos que legítimamente impedidos no puedan visitar las Estaciones;

4.º De bendecir y aplicar a los Crucifijos la indulgencia plenaria que pueden ganar con las condiciones necesarias *in articulo mortis* todos los fieles que los besaren o de cualquier manera los tocaren.

5.º De bendecir e imponer con los ritos prescritos por la Iglesia, los escapularios de la Inmaculada Concepción, de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, de la Santísima Trinidad, de la Dolorosa o de la Virgen del Carmen, aprobados ya por la Santa Sede.

Estas facultades suponen aprobación para oír confesiones.

IV. Indulto personal del altar privilegiado en cuatro días de la semana, si es que no gozan ya de otro privilegio semejante.

Estos favores fueron concedidos por S. S. Benedicto XV el 15 de Noviembre de 1918. (Act. Ap. Sedis XI, 20).

V. La facultad de bendecir las Coronas de la Santísima Virgen de los Dolores con las acostumbradas indulgencias.

VI. Facultad de imponer los cinco escapularios de que se habla en el rescripto de la Sagrada Penitenciaría bajo la sola y única forma ordenada por la Sagrada Congregación de Ritos.

Gracias concedidas por S. S. al Emmo. Cardenal Van Rossum, Prefecto de la S. C. de Propaganda en la audiencia de 20 de Marzo de 1919. (Act. Ap. Sedis XI, 179).

VII. Privilegio de imponer los escapularios de que se ha hablado arriba, sin la obligación de escribir el nombre en los diversos registros de las Cofradías.

Privilegio concedido por el Santo Padre al Emmo. Cardenal, Prefecto de la S. C. de Propaganda en audiencia de 4 de Marzo de 1920.

VIII. Privilegio de adelantar hasta el mediodía, terminado el oficio del día, el rezo de Maitines y Laudes del día siguiente. (*Rescripto de la S. C. de Propaganda Fide, 2 Diciembre de 1921.—A. A. S. XII, 655).*

Sacra Congregatio Rituum

ADDITIONES FACIENDAE IN RITUALI ROMANO

Titulus V.

CAPUT I

DE SACRAMENTO EXTREMAE UNCTIONIS

Post rubricam n. 20, sequens instructio addatur: 21. *Quando pluribus simul infirmis hoc Sacramentum ministratur, Sacerdos singulis aegrotis crucem pie deosculandam porrigat, omnes preces quae unctiones praecedunt, plurali numero semel recitet, unctiones cum respectivis formis super singulos aegrotos efficiat, omnes vero preces quae unctiones subsequuntur, plurali numero semel dicat.*

CAPUT II

ORDO MINISTRANDI SACRAMENTUM EXTREMAE UNCTIONIS

N. 7.: *Moa dicat: «In nómine Patris», etc., post verba «per invocationem» addatur: «gloriosae et sanctae Dei Genitricis Virginis Mariae, eiusque inclyti Sponsi Ioseph, et ómnium», etc. (uti in Oratione tit. V. cap. 7, Proficiscere, etcétera).*

CAPUT VI

RITUS BENEDICTIONIS APOSTOLICAE IN ARTICULO MORTIS

Rubrica n. 7 compleatur per sequentem instructionem (depromptam ex appendice Breviarii Romani et ex Decreto S. R. C. diei 8 martii 1879, n. 3483):

Si vero infirmus sit adeo morti proximus, ut neque confessionis generalis faciendae, neque praemissarum precum recitandarum suppetat tempus, statim Sacerdos Benedictionem ei impertiatur, dicendó:

«Dóminus noster», etc., ut supra.

Et si mors proxime urgeat dicat:

«Ego, facultate mihi ab Apostólica Sede tribúta, indulgéntiam plenáriam et remissionem ómnium peccatórum tibi concédo. In nómine Patris ✠ et Filii, et Spíritus Sancti. Amen».

«Per sacrosáncta», etc., ut supra.

«Benedícat te», etc., ut supra.

In casu vero necessitatis sufficit dicere:

«Ego, facultate mihi ab Apostolica Sede tributa, indulgentiam plenariam et remissionem omnium peccatorum tibi concedo, et benedico te. In nomine Patris \times et Filii, et Spiritus Sancti. Amen».

Post. n. 4 addatur:

N. 5. Quando huiusmodi Benedictio Apostolica pluribus simul infirmis impertitur, omnia dicantur semel ut supra, singulari tantum numero in pluralem immutato.

N. 6. Postea dicit: ψ Adiutorium», etc.

CAPUT VII

ORDO COMMENDATIONIS ANIMAE

In oratione «Proficiscere», etc., post verba «Virginis Mariae» addatur: «in nomine beati Ioseph, inclyti eiusdem Virginis Sponsi».

In Oratione «Commendo te», etc., post verba «te complexus astringat» Addatur: «Sanctus Ioseph, morientium Patronus dulcissimus, in magnam spem te erigat».

Post Orationem «Clementissima Virgo», etc., addatur sequens:

Oratio

«Ad te confugio, Sancte Ioseph, Patrone morientium, tibi que, in cuius beato transitu vigiles adstiterunt Iesus et Maria, per hoc utrumque carissimum pignus, animam huius famuli (vel famulae) N. in extremo agone laborantem enixe commendo, ut ab insidiis diaboli, et a morte perpetua, te protegente, liberetur, et ad gaudia aeterna pervenire mereatur. Per Christum Dominum nostrum».

« ψ Amen».

CAPUT VIII

IN EXPIRATIONE

Post verba «hora mortis suscipe» addatur: «Sanctae Ioseph, ora pro me. Sancte Ioseph, cum beata Virgine Sponsa tua, aperi mihi divinae misericordiae sinum.

«Iesu, Maria, Ioseph, vobis cor et animam meam dono.

«Iesu, Maria, Ioseph, adstate mihi in extremo agone.

«Iesu, Maria, Ioseph, in pace vobiscum dormiam et requiescam».

ROMANA

Has varitates, sive Instructiones et Orationes titulo V Ritualis Romani, opportune ac respectivis in locis addendas,

a Sacra Rituum Congregatione propositas, Sanctissimus Dominus Noster Pius Papa XI, referente infrascripto Cardinali eiusdem Sacri Consilii Praefecto, suprema auctoritate Sua approbavit, et in futuris editionibus eiusdem Ritualis inseri iussit.

Die 9 augusti 1922.

✠ A. CARD. VICO, Ep. Portuen. et S. Rufinae,
S. R. C. Praefectus.

L. ✠ S.

Alexander Verde, *Secretarius.*

(*Acta Apostolicae Sedis*, 1919, p. 505-508).

FIESTAS DEL TERCER CENTÉNARIO

DE LA

CANONIZACION DE SANTA TERESA DE JESUS

CELEBRADAS EN SALAMANCA Y ALBA DE TORMES

Esplendorosas y magníficas han sido las fiestas celebradas en el pasado mes de Octubre en honor de la Mística Doctora Santa Teresa de Jesús, patrona de nuestra provincia eclesiástica, contribuyendo en gran parte a la grandiosidad extraordinaria de los actos celebrados, la presencia augusta de nuestros Católicos Reyes D. Alfonso XIII y Doña Victoria Eugenia.

Imposible para nosotros dar cuenta detallada y minuciosa de todo el programa anunciado y realizado con un entusiasmo indescriptible, nos limitaremos a una ligera descripción de las fiestas religiosas y literarias, y que por mucho que nos esmeremos en hacerla, tiene que resultar pálida y fría comparada con el brillo y la grandeza de los sucesos.

En la Catedral.—El día 6 de Octubre último, entre vitores y aclamaciones del pueblo, hicieron su entrada en Salamanca nuestros augustos Reyes, y rodeados de las manifestaciones de cariño de sus súbditos, llegaron a las diez y media a la Catedral, donde esperaban a Sus Majestades el Sr. Obispo de Salamanca, revestido de Pontifical, asistido por los Sres. Chantre, Maestrescuela y Doctoral, el re-

verendísimo Metropolitano y demás Sres. Obispos que habían llegado con ocasión de estas fiestas, y el Cabildo Catedral

Como los grandes Monarcas de las doradas centurias, al honrar la vieja urbe, han hecho su primera visita a la espléndida Basílica, donde reina Jesús y su Santísima Madre.

La noble y vocinglera clave de campanas, a la que hacían gracioso cortejo todas las de la ciudad, alzaba su voz potente y señorial, por encima de los acordes marciales y de las vibrantes trompetas y de las más estruendosas aclamaciones de la multitud.

Bajó del coche Su Majestad, y con él la Reina, ante las afiligranadas tallas del grandioso frontispicio, y postrados ambos en los aterciopelados almohadones, adoraron la Santa Cruz en un bellísimo relicario de cristal de roca y plata, con bellísimas labores, que le ofreció el Sr. Obispo.

Acto seguido se organizó la procesión hacia el Presbiterio. Precedían los Sochantres cantando solemnemente la antifona *Elegit*, ante el Pontifical, que llevaban abierto los mozos de coro.

Luego, el cuerpo de Beneficiados, de traje coral, e inmediatamente el Cabildo Catedral, que sobre sus hábitos corales llevaban blancos pluviales de tisú de plata. Tras ellos los Prelados, y el de Salamanca, revestido de Pontifical con el báculo y la mitra preciosa.

Sus Majestades; bajo palio, con lenta solemnidad, avanzaron hasta su trono.

Había en la capilla mayor cuatro suntuosos estrados.

Al lado del Evangelio, el de Sus Majestades con hermoso pabellón de oro y terciopelo granate y el del Prelado oficiante. Al de la Epístola, el del Sr. Arzobispo y el estrado donde tenían asientos los Sres. Obispos de Segovia, Zamora, Avila y Ciudad Rodrigo.

Abajo, en el pleno de la capilla había antiguos sillones de hermosa talla y ricos terciopelos para las primeras autoridades y otros antiguos escaños también revestidos de ricas telas y escudos de la Catedral bordados en plata, para los demás invitados.

Los dos órganos, con sus más potentes registros, hacían resonar por las naves esbeltas nuestra *Marcha Real*.

Entonó el Excmo. Sr. Obispo el *Te Deum*, que fué cantado en gregoriano, alternando las angelicales voces de los

niños de coro y tiples con la gran masa coral de la *Schola cantorum* del Seminario.

Era de un efecto sorprendente; la pureza y elegancia de la línea melódica ambrosiana, entonada purísimamente por los niños y la misma emoción del coro general, alternaban los versículos maravillosamente. Muy afinados y correctos; magnífica ejecución.

A continuación del *Te Deum* se cantaron, según costumbre de principios de la Edad Media, unos bellísimos *Laudes* en honor de Santa Teresa y Sus Majestades.

Una polifonía de aire muy clásico, alternando con recitados unísonos, resonaba encantadoramente por todos los ámbitos.

Aquellas sublimes aclamaciones a Cristo vencedor inmortal; las tiernas plegarias por los Reyes y por la Patria; las invocaciones a los Santos Patronos de España y Salamanca, ejecutados maravillosamente por la *Schola* bajo la dirección del maestro Villalba, dieron su realce y solemnidad soberanas al acto.

A Sus Majestades, al presidente del Consejo y dama del séquito, se les entregó el texto de estas aclamaciones, impreso en pergamino y encuadernado en damasco rojo para el Rey, y blanco para la Reina.

A los demás invitados, en cartulinas, elegantemente presentadas.

Después de las oraciones rituales y la bendición pontifical, desfiló el cortejo como había entrado.

Cuando el Sr. Sánchez Guerra, en el acto universitario, recordaba con sinceros elogios los cánticos selectos, clásicos y maravillosamente interpretados en la Catedral, rendía a la *Schola* y sus directores un homenaje de merecida justicia.

A las seis de la tarde todas las campanas de la ciudad anunciaron que salía de la Catedral su ilustrísimo Cabildo (al que se había unido, como lo hace en todos los acontecimientos notables, el Claustro Universitario) en dirección a la Iglesia de las MM. Carmelitas, para conducir procesionalmente a aquella suntuosísima Basílica la imagen de la Santa Doctora. El clero todo de la ciudad, tanto secular como regular, el Seminario, Nobles Irlandeses, Ordenes Terceras, Cofradías y Asociaciones religiosas y muchísimos fieles, esperaban en el anchuroso patio y a duras penas pudo abrirse paso la procesión por entre la multitud para

llegar a la Iglesia de la Santa. Salió ésta pocos momentos después, conducida en hombros de seminaristas y su aparición fué saludada con la *Marcha Real*, ejecutada por la banda del regimiento de la Victoria, y con el himno del Centenario, cantado por los seminaristas y asilados de la Vega y teresianas. En las filas de la procesión, como dijimos antes, formaron todas las Asociaciones religiosas de Salamanca, los seminaristas, Clero regular, el secular con sobrepliz, el Claustro Universitario, los Sres. Capitulares con capa pluvial de tisú de plata, los Sres. Obispos de Salamanca, Zamora, Ciudad Rodrigo, Segovia y Avila, con capa y Mitra. El reverendísimo Sr. Arzobispo de Valladolid iba revestido de Pontifical, asistido por los Sres. Arcediano, Maestrescuela y Bravo, y representaciones del Ayuntamiento, Diputación provincial, Ejército y Magistratura; banda de música del regimiento de El Ferrol, y cerrando la procesión la banda del regimiento de la Victoria y una compañía del mismo regimiento.

Marchó por la carretera de circunvalación, Campo de San Francisco, Monterrey, Prior, Plaza Mayor, Quintana y Rúa. Su paso fué un himno de triunfo que culminó victorioso en nuestra gran Plaza.

Sus Majestades los Reyes y su acompañamiento, la contemplaron desde el balcón central de la Casa Ayuntamiento.

Los Reyes, que permanecían en pie, dando ejemplo real de religiosidad, cayeron de rodillas al pasar delante la imagen de la Santa, escoltada por los Prelados. Los portadores pusieron a la Santa mirando a los Reyes. Fué un momento de emoción celeste.

La muchedumbre de la Plaza se detuvo, el ruido cesó, ahogado por la admiración, y el cariño a los Reyes, junto con el amor a Santa Teresa, pusieron en las palmas de todos el himno más sonoro del más sincero regocijo.

Desde las alturas de la Plaza, el aspecto de la procesión con la Santa en alto, como coronando una peana, formada por el pueblo, los Prelados, el Cabildo, los doctores, las autoridades civiles y militares y teniendo enfrente los Reyes, era tránsito de una apoteosis celeste.

Cuadro de arte y grandeza como el de esa noche es raro verlo durante el decurso de la vida.

La Plaza toda iluminada con asombrosa profusión de bombillas eléctricas, prodigadas hasta con derroche de buen

gusto, por los pináculos que coronan sus remates, formando la flor de lis, y el pueblo arrobado con unción religiosa y contemplando a los Reyes, es página de la vida que pocas veces se registra.

Una vez que llegó la procesión a la Catedral y colocada la imagen de la Santa en el presbiterio, al lado de la Epístola y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Arzobispo y demás señores Obispos, oficiando de Pontifical el Rmo. Sr. Obispo de Segovia, se cantaron solemnes vísperas de Santa Teresa de Jesús.

Cantaba un gran coro las antifonas entonadas por el Sochantre, o su polifonía, o alternando con bellos interludios de órgano, se cantaban los salmos.

El *Dixit Dominus* de Perosi, el *Laetatus sum* de Victoria, el *Lauda Jerusalem* de Wit y el *Magnificat* de Perosi. Todas las obras fueron cantadas maravillosamente por nuestros seminaristas y capilla catedralicia, dirigidos con gran acierto por nuestro maestro de capilla Sr. Villalba.

El día siguiente, 7, a las diez de la mañana, se celebró la solemnísimas Misa Pontifical.

Hicieron Sus Majestades la entrada bajo palio; como el día anterior, fueron recibidos por los Excmos. e Ilmos. Prelados y el Cabildo Catedral, y acompañándolos iban su séquito y todas las autoridades y representaciones militares y civiles.

Ofició el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, asistido de los muy ilustres Sres. Arcediano, Chantre, Maestrescuela, Magistral y Peña.

La *Schola Cantorum* del Seminario interpretó las partes variables en canto gregoriano y las demás de la misa del *Papa Marcelo*, de Palestrina, con el *Agnus* de la *O magnum mysterium*, de Victoria.

Imposible ponderar la grandeza que revestían los cultos con tan noble y numerosísima asistencia y con la imponente majestad de los cánticos, entonados admirablemente.

Al ofertorio, se cantó el motete *Domine, salvum fac regem*, de Caím, magnífica partitura ceciliana, a seis voces, de muy buen estilo polifónico y grandes efectos de sonoridad. Fué la parte mejor interpretada del colosal programa.

El sermón del Sr. Magistral de Madrid, doctor Camarasa, fué prodigioso. En torno a la excelsa figura de Santa Teresa de Jesús, fué tejiendo las grandezas españolas, el ver-

dadero concepto filosófico y teológico del misticismo y las sublimes andanzas de la monja reformadora.

Su Majestad el Rey y el presidente del Consejo de Ministros le felicitaron efusivamente, asegurando que había estado admirabilísimo y que el de hoy era el mejor discurso que le habían escuchado.

Después de la misa, los Reyes visitaron las Catedrales, admirando en la sacristía los sagrados ornamentos, las reliquias, el crucifijo pectoral del Cid, los códices con la firma autógrafa de Rodrigo Díaz de Vivar y de D.^{ta} Ximena, etc.

Recorrieron detenidamente la Catedral vieja, admirando el ábside y torre del Gallo, los claustros, sepulcros y capilla y escuchando con gran interés las explicaciones que el Prelado y los capitulares les hicieron.

Y entre las aclamaciones de la multitud abandonaron el templo.

En la Universidad: Santa Teresa, Doctora «honoris causa».—El día 6, a las once de la mañana, SS. MM. los Reyes se dirigieron desde la Catedral a la Universidad, entrando por la puerta de la plaza de Anaya, precedidos de maceros del Concejo y de la gloriosa Escuela, y recibidos por el rector Sr. Maldonado y una comisión de doctores de diversas Facultades.

Al entrar los Reyes, resonó en el Paraninfo, que estaba completamente atestado de selectísimo público, una sonora ovación, acompañada de vítores clamorosos. El público del salón, como los doctores y las representaciones que ocupaban los estrados, se pusieron en pie.

Los Reyes ocuparon dos sillones presidenciales. La Reina a la izquierda del Rey. Cerca de éste y a la derecha, el presidente del Consejo; también cerca de la Reina y a su izquierda, el Arzobispo de Valladolid, Sr. Gandásegui. En el resto de la plataforma, el séquito palatino y oficial, doctores, Cabildo Catedral y representaciones y muchos señores.

Sentóse el Rey, y renovando privilegios reales antiguos, dijo a los doctores: «Doctores de Salamanca: sentáos y cubríos». Se sentaron todos en sus puestos y D. Luis Maldonado, leyó de modo admirable, con gran emoción y cariño, un discurso, filigrana literaria, de amor a los Reyes, a la Universidad y a la Santa de Castilla, justificando con argumentos tomados de la crítica externa, principalmente de la

iconográfica y con los testimonios de los doctos, y con observaciones tomadas de los libros de la Santa, el título de Doctora «honoris causa».

Al terminar el ilustre Rector de la Escuela salmantina la lectura de su encantador discurso, los Reyes aplaudieron y también el público con gran calor y entusiasmo.

A continuación, nuestro ilustre Prelado, admirable lector, leyó unas lindísimas cuartillas de cómo Santa Teresa hubiera respondido al honor de nombrarla doctora por la Universidad de Salamanca, cuartillas maravillosa y galantemente escritas por la docta pluma del ilustre literato salmantino, D. Juan D. Berrueta.

El Sr. Obispo fué objeto por parte de Sus Majestades, como del público, de una prolongada y cariñosa salva de aplausos.

El Sr. Arzobispo de Valladolid, Excmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, habló a continuación, con verdadera elocuencia y extraordinaria facilidad de palabra, haciendo un discurso todo poesía y amor de homenaje a Santa Teresa y a los Reyes.

Comienza diciendo que el cargo le obliga a hablar, elogiando la hermosa fiesta que se celebra, avalorada con la presencia de los Reyes.

Estudia, con todo detenimiento, científica y literariamente, a la Santa Castellana, y rinde un canto bizarro a la Ciencia, pasando a fijar su atención en las obras de Teresa de Jesús, de la santa mujer, cuyo paso por el mundo fueron el exámen de su propia vida interior, labor sólo reservada a los místicos que arden de amor divino.

Añadió que este acto, como el rasgo de nombrar doctora a Santa Teresa, honraba a la Escuela salmantina, y terminó diciendo:

Señor: El Episcopado español, profundamente conmovido por esta fiesta magnífica y hermosa, me confiere el honor de mostraros la más intensa gratitud. El Papa os envía, como a vuestra Real familia, su especial bendición, así como para el pueblo español.

A S. M. la Reina, da gracias expresivas también el ilustre Prelado, como asimismo a la Universidad, por la fiesta que se celebra, exhortando a todos, como Obispo y español, como católico y patriota, a formar una España grande, siguiendo el ejemplo austero de la vida inmaculada de Santa Teresa.

Grandes y prolongados aplausos.

Al hacerse el silencio, se levantó a hablar el presidente del Consejo de Ministros, D. José Sánchez Guerra, que vestía el uniforme de jefe del Gobierno.

El Sr. Sánchez Guerra hizo labor de altura. Observación profunda, abundancia y tino de citas, exposiciones bien orientadas y aguas fuertes de gobernante y estadista consciente de su responsabilidad, fueron las dotes excelsas que con espíritu de genio y elocuencia de orador, dedujo con meticulosidad de los escritos de la Castellana.

El público premió con una continuada ovación el inspirado discurso del ilustre jefe del Gobierno.

Finalmente, Su Majestad el Rey se levantó y con voz vigorosa, pausada y clara, leyó un hermoso discurso.

Su Majestad habló como los Reyes.

Fulgores de luz sobre la historia de la Universidad, palpitaciones de vida actual y anhelos altísimos y de lo alto para su pueblo, guiado y compenetrado con los centros de educación, con los centros docentes.

Su palabra besó, además, las frentes, hoy redivivas a su filial evocación de Alfonso IX y Alfonso X, fundador y conservador de la Universidad salmantina, y apareció el hálito de los tres Alfonsos: el IX, el X y el XIII, levantando poderosos las instituciones antiguas, generando vigor en las modernas y arrebatándose los pechos de todo Salamanca.

Al terminar el Rey su lectura, los vítores fueron entusiastas y los aplausos atronadores.

El acto finalizó, dirigiéndose los Reyes a continuación a la recepción del Ayuntamiento, siendo acompañados hasta la puerta de la Universidad por los doctores.

El tránsito hasta el Ayuntamiento se hallaba abarrotado de público que no cesaba de vitorear.

En la calle de la Rúa, el entusiasmo se desbordó, y el público llegó hasta el coche, rodeándole, sin importarle los caballos de la escolta.

¿Qué mejor escolta que el cariño de todo un pueblo?

El título concedido a Santa Teresa de Jesús de Doctora «honoris causa» y entregado solemnemente por S. M. el Rey de España al Sr. Arzobispo de Valladolid, en el acto universitario, está extendido en una vitela miniada por el artista Sr. Ochoa. No conocemos personalmente al dibujante, pero se puede asegurar que no es un calígrafo primoroso, sino un pintor que conoce los tonos y colores de nuestros

preciados códices y libros de horas, que muchos de ellos, como los originales de los libros del saber de la Astronomía, de Alfonso el Sabio, han desaparecido de nuestra patria, para enriquecer los archivos y bibliotecas europeas.

Quien vea estos tres pergaminos y los adornos de sus orlas, puede compararlos con los de los siglos xiv y xv, que tienen cuernos de abundancia, grabados y hojas tratadas con la ingenuidad del arte primitivo. Mas no sólo son las orlas letras magistrales y góticas, sino que los escudos de España, de Salamanca, de Avila, en figuras y detalles, indican la maestría del artista.

En una de las principales está la figura de la mística doctora, que es un cuadro, un cuadro que él solo acredita una firma.

El sello, en lacre, simulado con el mismo color, representando una clase de la Universidad, está tan bien hecho, que parece de verdad.

Después vienen las firmas de S. M. el Rey D. Alfonso, del Sr. Sánchez Guerra y de D. Luis Maldonado.

Si España tuvo, en otro tiempo buenos calígrafos y excelentes miniaturistas, el Sr. Ochoa es un descendiente que honra su patria y conoce cómo el azul de los fondos da realce a su paciente labor y sus figuras tienen la inspiración de las obras que perduran.

La redacción de los pergaminos es la siguiente:

«El Claustro ordinario de la Universidad de Salamanca, en sesión celebrada el día cuatro de Marzo de mil novecientos veintidos, acordó por aclamación conceder el Título de Doctor «honoris causa» a la excelsa escritora castellana Teresa de Cepeda y Abumada.

Para memoria y ejemplo de las generaciones presentes y venideras, consignamos en este documento efeméride tan gloriosa en el acto solemne de conmemorar el Claustro el Tercer Centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús.—*Alfonso.*—*J. Sánchez Guerra.*—*Luis Maldonado.*

La fiesta de los estudiantes católicos en el teatro Liceo.—Verdaderamente brillante y hermosa, superior a todo elogio, resultó la fiesta de los escolares católicos en el Liceo.

El teatro, lleno por completo, ofrecía un golpe de vista verdaderamente deslumbrador.

Lo más distinguido y bello de la sociedad salmantina estaba allí congregado.

Al aparecer SS. MM. en el palco regio, una ovación delirante estalló en el teatro. Todas las manos aplaudían y de todas las bocas salían con entusiasmo los gritos de: ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina! y ¡Viva España!

Los Reyes, sonrientes, saludaban, y el público, cada vez más entusiasmado, ya no sabía qué hacer para expresar su entrañable cariño a sus Soberanos.

Largo rato duraron los aplausos, comenzando seguidamente la interpretación del anunciado programa.

El orden de éste fué alterado, comenzando por el homenaje de Salamanca a Santa Teresa, interpretado por señoritas vestidas con el traje de charra, y la lectura por la señorita Carmen García Ballester, de la poesía premiada, que es un hermoso tríptico en romances, original de la distinguida señorita Cristina Arteaga, hija de los duques del Infantado.

En el centro de la escena, entre el grupo de charras, la señorita Amparo Mirat, encarnaba a la Santa doctora Teresa de Jesús.

Leyó los versos Carmen García con tal gracia y entonación, con tal donaire y soltura, que fué expresamente llamada por S. M. el Rey para felicitarla.

El joven D. Luis García Blanco, leyó a continuación la notable poesía *Un charro a su Rey*, del ilustre literato don Mariano Arenillas, desenvuelto y con gran acierto; fué muy aplaudido.

El coro de señoritas salmantinas interpretó afinadísimo las *Canciones charras*, que gustaron extraordinariamente y fueron aplaudidas por los Reyes.

En este momento se levantaron Sus Majestades para retirarse, por tener que asistir al banquete de gala.

Todo el público puesto en pie aclamó nuevamente a los Reyes, que salieron del teatro a los acordes de la *Marcha Real* y entre los aplausos y vítores del público.

Continuó el acto con la representación del episodio histórico *La fundación de Salamanca*, del P. Alberto Risco. S. J., en el que las Srtas. Amparo Mirat, María Maldonado Andrés y Margarita Sexma, hicieron prodigios de exquisita interpretación.

A continuación, el joven D. Pedro M. Serrano Piédecasas, activo e infatigable presidente de la Federación de Salamanca, hizo la presentación del mantenedor de la fiesta, pronunciando un elocuente discurso, brillante y sentido, que fué aplaudidísimo.

El Excmo. Sr. D. José María González Echávarri, catedrático de la Universidad de Valladolid, pronunció seguidamente un notabilísimo discurso, siendo interrumpido muchas veces por los aplausos que coronaban sus párrafos vibrantes y llenos de inspiración.

Los Reyes en Alba de Tormes y la imposición del birrete de Doctora a la imagen de Santa Teresa de Jesús.—A las diez y cuarto de la mañana del día 8, los Reyes, acompañados del Gobernador civil de la provincia, del presidente del Consejo de ministros Sr. Sánchez Guerra y demás personalidades del séquito real, marcharon de Salamanca con dirección a la villa ducal de Alba de Tormes.

El pueblo de Salamanca, que conocía la hora de la marcha de Sus Majestades, se hallaba apostado en la plaza Episcopal y calles de García Barrado, Palominos y San Pablo, tributando a los Soberanos una estupenda y emocionante despedida, aclamándoles entusiastamente hasta que pasaron el puente de hierro sobre el Tormes.

A los Reyes siguió una caravana, compuesta de más de sesenta automóviles de las familias más distinguidas de Salamanca.

La entrada en la histórica villa de Alba de Tormes, rebosó de entusiasmo admirativo a los Reyes.

A la salida del puente y en la plazoleta que viene a ser como la antesala de la villa, estaba todo el pueblo albense congregado; y apenas descendieron D. Alfonso y D.^a Victoria Eugenia del automóvil, la multitud, frenética de entusiasmo, se desbordó vitoreando ruidosamente a los Monarcas, no cesando las aclamaciones hasta la puerta de la Basílica en construcción, donde se iba a celebrar la solemne ceremonia de la imposición del birrete a la Seráfica Doctora.

Sus Majestades fueron saludados por el alcalde D. José García, dándoles la bienvenida en un hermoso y breve discurso, y ofreció a Su Majestad la Reina un magnífico ramo de flores en nombre del pueblo, mientras estallaba una frenética salva de aplausos y vivas.

La Basílica estaba ocupada por una selecta concurrencia que tributó a Sus Majestades, al entrar, una cariñosa ovación.

Los Reyes tomaron asiento en un estrado levantado al efecto y cubierto con un dosel.

Presidía el conjunto la imagen de Santa Teresa, sobre las andas de plata, estando colocados a su derecha los Reyes y a su izquierda los obispos.

Cuando terminaron los vivas a Sus Majestades, el señor Arzobispo de Valladolid ofreció el valioso birrete doctoral, verdadera joya de arte, a Santa Teresa, felicitando a las damas españolas por su generosa iniciativa, a la par que a Alba de Tormes por ser la guardadora de tan preciados restos de la Virgen carmelitana.

Una comisión del Claustro salmantino entregó a Sus Majestades el pergamino en que consta el nombramiento de doctora «honoris causa».

Acto seguido, Su Majestad la Reina colocó el birrete a la imagen entre aplausos y vivas sin término.

Aún no se habían apagado los vítores y vivas a Sus Majestades y a Santa Teresa, cuando Su Majestad el Rey tomó la pluma de oro que él regala a nuestra Santa, y la colocó en la diestra de la imagen; entonces D. Alfonso besó la mano de Santa Teresa, y el pueblo, de lo más íntimo de su corazón, con aquel beso, sintió que algo sublime en él pasaba, pues fué la chispa que inflamó los corazones tocados en lo más íntimo: el amor patrio representado en la figura de nuestro Monarca y su amor nunca mentido al Serafín del Carmelo.

Con esto D. Alfonso acabó de conquistarse todos los corazones, y el pueblo así se lo demostró en aplausos y ovaciones delirantes hasta el momento de su partida.

Nuestro amantísimo Prelado dijo la misa rezada, que fué oída por todo el pueblo, e inmediatamente se organizó la procesión, que recorrió las principales calles del pueblo, entre olas de religiosidad y acendrada devoción.

Mientras tanto, los Reyes visitaban el Convento de las Madres Carmelitas, y muy detenidamente examinaban los conmovedores recuerdos teresianos.

Acompañados de los Prelados, recorrieron todo el Convento y oraron ante las reliquias del brazo, del corazón y el sepulcro donde se guarda el preciado cuerpo de la Santa.

Los Reyes se hicieron explicar al detalle cuanto veían, quedando encantados de la visita.

Seguidamente los Soberanos marcharon a La Guía, hermosa hospedería que mandó construir para las peregrinaciones el llorado Obispo teresiano Rvmo. P. Tomás de la Cámara y Castro.

Don Alfonso y D.^a Victoria descansaron breves momentos, saliendo ambos al balcón a escuchar la clásica dulzaina y a contemplar a los danzantes, que actuaron de modo admirable y fueron aplaudidos y obsequiados por los Reyes.

Estos sentaron a su mesa al Alcalde de Alba y a los Obispos y Arzobispo de la provincia eclesiástica, emprendiendo el viaje de regreso a Avila a las dos de la tarde.

La despedida tributada a los Reyes fué tan cordial como el recibimiento.

El paso de los Reyes por Peñaranda fué verdaderamente la apoteosis, el broche de oro que cerró la estancia triunfal de Sus Majestades en Salamanca.

El Alcalde de Peñaranda había expuesto al Gobernador el deseo de su pueblo de hacer a SS. MM. un homenaje digno de ellos.

El señor Van Baumberghen contestó manifestando la imposibilidad de acceder a tal deseo.

Pero muchas veces los espontáneos movimientos del pueblo, las formidables vibraciones del espíritu, la recia manifestación de entusiasmos, la unánime conciencia colectiva, se impone a todo y sobre todo.

Y el pueblo de Peñaranda reforzado por los que bajaron de sus casas en las inmediaciones, arrolló las filas de la Guardia Civil, poseído de enorme entusiasmo, detuvo el automóvil regio, le rodeó, y subido en los estribos y guardabarros, prorrumpía en frenéticos vivas.

El Gobernador civil y el Presidente del Consejo, colocados a ambos lados del coche, quisieron, inútilmente, contener a la muchedumbre, y entonces D. Alfonso, en uno de sus rasgos, descendió del coche.

Cuando los Monarcas pisaron tierra, el entusiasmo fué desbordante, inenarrable.

Estrujados, en pleno e indiscutible contacto con su pueblo, los Reyes recorrieron un buen trozo de camino.

Llegó a tal punto el amor del pueblo a sus Reyes, que un curtido y viejo charro, se colgó del cuello del Rey, llegando a besarle.

Ante tales muestras de cariño, D. Alfonso no podía ocultar su vivísima emoción.

Con gran sentimiento se reanudó el viaje, y atrás quedó el pueblo de Peñaranda, donde aún resonaban las postreras ovaciones y los últimos homenajes del hidalgo pueblo charro a sus Reyes.

Hasta Cantaracillo, límite de la provincia de Salamanca con Avila, acompañaron a SS. MM. el Excmo. Sr. Gobernador civil, el Alcalde de Salamanca y el Diputado por la capital.

El Rey, efusivamente, en nombre suyo y de su augusta esposa, hizo patente su agradecimiento, hondo y profundo por las atenciones de que habían sido objeto, y del continuo homenaje de respeto recibido en Salamanca. Añadió que jamás se borrarían de su alma las gratas impresiones recibidas.

Y prometió el augusto Monarca que de nuevo, y no lejanamente, volverían a Salamanca, la cuna de la hidalguía y de la nobleza; pero su nuevo viaje no tendría carácter oficial, sino puramente particular, para ver Salamanca tal como es.

¡No dejará Santa Teresa de galardonar desde el cielo el tributo de devoción y culto público que le han rendido nuestros Soberanos y en ellos bendecirá y protegerá a todos los españoles!

En la iglesia de MM. Carmelitas de Alba de Tormes.—Solemnísimas y devotas han sido en el presente año las funciones religiosas celebradas en honor de Santa Teresa de Jesús en la Basílica que guarda su venerando cuerpo y su corazón incorrupto.

El día 15 ofició de Pontifical en la solemne misa de la festividad, nuestro Excmo. Sr. Obispo. El 22, día de la octava, celebró misa Pontifical el Excmo. Sr. Obispo de Segovia y asistió el Rmo. Sr. Obispo de Palencia.

Los sermones del novenario han sido pronunciados por el M. I Sr. D. Enrique Vázquez Camarasa, magistral de Madrid. El sólo nombre de este insigne orador, tan conocido de los salmantinos, nos releva de todo elogio.

Durante los días del novenario, la iglesia de las Madres Carmelitas se ha visto continuamente visitada por incontables devotos teresianos.

En las MM. Carmelitas de Salamanca.—Extraordinarios y magníficos han sido los cultos celebrados en honor de la Santa Madre en la iglesia de las Religiosas Carmelitas de esta ciudad.

El 14, a las seis de la tarde, con gran concurrencia de fieles y asistencia del Clero, Seminario, ilustrísimo Cabildo Catedral, Excmo. Sr. Obispo, Gobernador civil y representación del Ayuntamiento se verificó la procesión para devolver la imagen de Santa Teresa de Jesús, desde la Catedral hasta la iglesia de las MM. Carmelitas.

El trayecto que recorrió la procesión fué el siguiente: Plaza de Anaya, calle de García Barrado, Compañía, Plaza

de Monterrey, Bordadores, Sorias, Plazuela de la Fuente y paseo de Carmelitas.

El día 15, a las diez, fué celebrada misa solemne. El panegírico de la Santa estuvo a cargo del R. P. Sabino de Jesús, carmelita descalzo de esta residencia. A la terminación de la misa se expuso el Santísimo, permaneciendo expuesto a la pública veneración hasta las cinco de la tarde, en que tuvo lugar la solemne reserva.

El 17 comenzó el novenario, predicando los seis primeros días el P. Sabino; el 23, 24 y 25 se celebró un solemnísimos tríduo, ocupando la sagrada cátedra el M. I. Sr. Camarasa, tan admirado en Salamanca por su elocuencia, cautivando al numerosísimo auditorio que se congregaba en la iglesia de las Madres, llenando materialmente el templo y el patio del Convento.

En el centro del altar se había colocado la esbelta imagen de la Santa, envuelta entre flores y luces, en hermosa y artística combinación.

El 25, a las siete y media, distribuyó la sagrada comunión, el M. I. Sr. D. Manuel García Boiza. A las diez y media, celebró misa solemne Pontifical nuestro Rmo. Prelado, asistido por los M. I. Sres. Arcediano, Chantre, Maestrescuela, Lectoral y Boiza. La Capilla de la Catedral cantó una misa del maestro Perosi.

Todas las tardes, en la solemne reserva, han oficiado señores Capitulares de nuestra Santa Basílica Catedral.

La parte musical el día 15 y en los seis primeros días de la novena estuvo a cargo de las Madres, que interpretaron admirablemente preciosos motetes antes de la reserva.

Los tres últimos días la Capilla de la Catedral fué la encargada de solemnizar estas fiestas.

Este tríduo resultó espléndido y edificantísimo, fué verdadero broche de oro con que las MM. Carmelitas de esta ciudad han querido demostrar, de una manera especial en este año, su acendrado amor a su Santa Madre y fundadora.

En la iglesia de PP. Carmelitas de Salamanca.—So-
lemnísimos tríduo.—La Comunidad de PP. Carmelitas, en unión de la Asociación de jóvenes teresianas, el Cuerpo de Intendencia y la Acción Católica de la Mujer, han dedicado en honor de su patrona Santa Teresa de Jesús, un solemnísimos tríduo en los días 29, 30 y 31 últimos. Todos los días, a las nueve, hubo misa solemne.

El 31, a las ocho, misa de comunión general que distri-

buyó nuestro Excmo. Prelado. A las seis de la tarde rosario, sermón, ejercicio del tríduo, exposición de Su Divina Majestad, terminándose con la reserva e himno del centenario del maestro compositor I. Busca.

Los sermones del tríduo estuvieron a cargo del Reverendo P. Bruno Ibeas, Agustino, eminente orador sagrado y ya conocido de los salmantinos. La parte musical a cargo de una escogida capilla de voces mixtas, bajo la dirección del maestro Villalba.

Peregrinaciones a Alba de Tormes.—El día 12 de Octubre, festividad de Nuestra Señora del Pilar, fué llevada a cabo por las señoras de las Conferencias de San Vicente de Paul de Salamanca, una hermosa peregrinación al sepulcro de la Santa. Con el espíritu de sencillez y modestia que caracteriza a esta asociación piadosa, sin públicos anuncios ni ostentación alguna, con la labor callada y oculta de las señoras, consiguieron éstas que fuesen a Alba de Tormes cerca de cuatrocientas, constituyendo una de las notas más simpáticas el haber costeadado el viaje y comida a más de treinta pobres que reciben limosna de las Conferencias, fraternizando con las señoras, sentándolas a su mesa y viajando todas en los mismos coches de tercera.

Salieron en tren especial a las siete y diez, llegando a Alba a las ocho, siendo recibidas por las Autoridades de la villa, Hermandades, Banda municipal, Juntas del Centenario y muchas señoras que habían salido con la imagen de Santa Teresa hasta la entrada en el puente.

En Alba se unieron las socias de las Conferencias de Peñaranda y Guijuelo.

A las ocho y media nuestro bondadoso Prelado celebró la santa misa y distribuyó la Sagrada Comunión. Después del desayuno visitaron las reliquias y las obras de la Basílica en construcción, y a las tres y media de la tarde, en la iglesia de las Madres, se rezó el santo rosario, y el Presidente de honor del Consejo particlar de las Conferencias de Salamanca, D. Manuel García Boíza, les dirigió la palabra. A continuación se expuso el Santísimo Sacramento y dada la bendición con el Santísimo y después de la reserva, se organizó una devota procesión con la imagen de la Santa, regresando seguidamente las peregrinas a Salamanca, a las seis, siendo despedidas con el mismo entusiasmo con que fueron recibidas.

El domingo 22 y el lunes 23, llegaron a Alba dos nutri-

das peregrinaciones, de unas ochocientas personas cada una, procedentes de las diócesis de Plasencia y Zamora.

Celebraron solemnes cultos en la Basílica y reinó gran entusiasmo y devoción entre los peregrinos.

El 29 tuvo lugar la peregrinación organizada por los Reverendos Padres Dominicos de San Esteban, de Salamanca. Tomaron parte en ella la Comunidad en pleno, las Asociaciones establecidas en su iglesia, los académicos de Santo Tomás y el Colegio de Nobles Irlandeses de esta capital.

Nuestro Sr. Obispo distribuyó la Sagrada Comunión, y a las diez y media el Ilmo. Vicario Apostólico del Tonkín celebró solemne misa Pontifical, pronunciando un notable sermón el R. P. Luis Urbano, Dominico de la provincia de Valencia.

CERTAMEN LITERARIO Y ARTISTICO
EN HONOR DE
SANTA TERESA DE JESÜS
Y PARA CONMEMORAR EL
III CENTENARIO DE SU GLORIOSA CANONIZACION

PROGRAMA OFICIAL

SECCIÓN HISTÓRICA

I.—*Principales fuentes de información para una historia de Santa Teresa y crítica de las biografías de la Santa, anteriores al año 1610.* Premio de la Real Academia de la Historia; Memorial histórico español en 48 volúmenes.

II.—*Estudio documentado sobre la familia de Santa Teresa y estancia de sus hermanos y parientes en América.* Premio de los sacerdotes abulenses residentes en América, don Joaquín Palacios y don Vicente López y de la Junta Nacional del Centenario, 500 pesetas.

III.—*La Orden de Santa Teresa, la fundación de la Congregación de Propaganda Fide y las Misiones Carmelitanas.* Premio del M. R. P. Provincial de Carmelitas Descalzos de Andalucía. 1.000 pesetas.

IV.—*Influencia del espíritu de Santa Teresa en Cataluña. Santa Teresa y el P. Roca.* Premio del M. R. P. Provincial de Carmelitas Descalzos de Cataluña. 1.000 pesetas.

V.—*Relaciones de Santa Teresa de Jesús con la familia real y la nobleza española* Premio de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. «El saber de Astronomía, de Alfonso el Sabio», en 5 volúmenes.

SECCIÓN CIENTÍFICA

I.—*Estudio de las causas que concurrieron a la formación literaria, moral y mística de Santa Teresa y examen crítico de los libros que manejó.* Premio del ilustrísimo y Rvdmo. Sr. Obispo de Oviedo: 500 pesetas.

II.—*La neurosis y Santa Teresa* Premio de la Real Academia de Medicina: sus publicaciones.

III.—*El sobrenaturalismo demostrado experimentalmente en y por Santa Teresa.* Premio del M. R. P. Provincial de Carmelitas Descalzos de Valencia: 1.000 pesetas.

IV.—*Valor de las obras de Santa Teresa con relación a la mística cristiana.* Premio del M. R. P. Provincial de Carmelitas Descalzos de Navarra: 1.000 pesetas.

V.—*Doctorado Místico de Santa Teresa de Jesús.* Premio del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Avila: 1.000 pesetas.

VI.—*Ideas filosóficas contenidas en las obras de Santa Teresa.* Premio de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas: todas sus publicaciones.

VII.—*Ideal de justicia según Santa Teresa de Jesús.* Premio de la Real Academia de Jurisprudencia: un ejemplar de todas sus publicaciones.

SECCIÓN LITERARIA Y ARTÍSTICA

I.—*Bellezas de la literatura teresiana y casticismo de la Santa en el sentir y en el expresarse, comparado con el modernismo literario,* Premio del Excmo. Sr. Obispo de Salamanca: 1.000 pesetas.

II.—*Composición en verso en que se canten los rasgos característicos de la fisonomía moral de Santa Teresa.* Premio de la Real Academia Española: «Cántigas del Rey Sabio» y obras completas de Cervantes.

III.—*Composición musical inspirada en Santa Teresa* (puede ser una misa, un oratorio, etc.) Premio de la Real

Academia de Bellas Artes de San Fernando: un ejemplar de cuadros selectos de la Academia de Bellas Artes.

IV.—*Reseña crítica de las obras musicales notables, dedicadas a Santa Teresa. Editadas e inéditas.* Premio del Excmo. Sr. Marqués de San Juan de Piedras Albas: 500 pesetas.

V.—*Iconografía de Santa Teresa.* Premio del excelentísimo Sr. Marqués de San Juan de Piedras Albas: 500 pesetas.

ADVERTENCIAS

1.^a Todos los trabajos serán enviados al Sr. Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Junta Nacional, excelentísimo Sr. Marqués de San Juan de Piedras Albas (Leganitos, 37, Madrid), y antes de las doce de la noche del día 31 de Enero de 1923, para los de España; y del 15 de Febrero para los del extranjero.

2.^a Los trabajos los mandarán en sobre cerrado, y dentro de éste, una plica que lleve un lema igual al del estudio o composición, conteniendo el nombre y el apellido del autor, con las señas de su residencia.

3.^a El acto solemne de la distribución de los premios, tendrá lugar en la ciudad de Avila al final del año del Centenario. El día y forma se anunciarán en la prensa, con la debida antelación.

Seminario Pontificio de Salamanca

Grados académicos conferidos en el curso
de 1921 a 1922.

FACULTAD DE SAGRADA TEOLOGÍA

De Bachiller.

Don Angel Alonso Escribano, Salamanca.

- » Juan A. Ruano Ramos, ídem.
- » Celestino Lurueña Martín, ídem.
- » José Monje Martínez, Astorga.
- » Mateo Valdueza Pérez, Oviedo.

De Licenciado.

- Don Baldomero Ramos Rodríguez, Salamanca.
» Jesús Santos Beluche, ídem.
» Justiniano Sierra González, ídem.
» Celestino Lurueña Martín, ídem.
» Angel Alonso Escribano, ídem.
» Mateo Valdueza Pérez, Oviedo.
» Francisco González García, Plasencia.

De Doctor.

- Don Mateo Valdueza Pérez, Oviedo.
» José Ramos y Ramos, Salamanca.
» Miguel García Conde, ídem.
» Manuel Martín García, ídem.
» Mateo Sánchez Blázquez, ídem.
» Angel Alonso Escribano, ídem.
» José Sánchez Cobaleda, ídem.

FACULTAD DE DERECHO CANONICO

De Bachiller.

- Don Julián de la Orden Liras, Zamora.
» David Jiménez Fernández, Salamanca.
» Casimiro García y García, ídem.
» Amalio Herrero Gallego, ídem.
» Angel Alonso Escribano, ídem.

De Licenciado.

- Don Julián de la Orden Liras, Zamora.
» Alonso París Cermeño, Palencia.
» David Jiménez Fernández, Salamanca.

De Doctor.

- Don Mariano Acedo Fernández, Badajoz.
» Luis Goicoechea Díez, Pamplona.

Alumnos matriculados en el curso de 1922 a 1923

Gramáticos.....	109
Filósofos.....	115
Teólogos.....	106
Canonistas.....	5

Total..... 335

ORDENES GENERALES

El domingo 22 último, en la iglesia de la Clerecía; el excelentísimo señor Obispo confirió Ordenes Generales a los señores siguientes:

De prima clerical tonsura.—A Martín Maestre Montero, Rogelio Marcelo Macarro Balle, Fernando Jiménez García, Jesús José María, Diego Sánchez, Darío Prieto Esteban, Antonio Rodríguez del Río, Juan Jacobo Conde Ramos, Juan Sánchez Hernández, diocesanos.

José Monge Martínez y Vicente Núñez Alcázar, extra-diocesanos.

Fray Félix Vélez Cabria, Fr. Angel Alvarez Alvarez y fray Juan Burges Andueza, Dominicos.

De subdiáconos.—A Luís Martín Martín, Bonifacio Andrés Fernández Sierra, Cirilo Sánchez Nieto, Angel Pascua Moronta, Juan Sánchez Nieto, Isabelino Hernández Martín, Jesús Santos Beluche, Justino Sierra González, diocesanos, y Fr. León Crespo Menéndez, Dominicó.

De diáconos.—A David Jiménez Fernández, Santos Barrio Lobato, diocesanos, Fr. Teófilo Arana Elorrieta, y fray Vicente Bereciber Herrasti, Dominicos y Vicente Aguilor, Salesiano.

DE RE THEOLOGICA, MORALI ATQUE LITURGICA

MENSE NOVEMBRE INTER SE COLLATURIS

De re theologica

Utrum et quomodo conveniat homini agere propter finem (S. Th. Summa 34, 1-2, q. 1.^a, Ferreres, vol. I, tract. I, art. II, par. 3).

Casus conscientiae

Antonius ruralis parochus ad civitatensem capuccinum suam conscientiam aperturus accedit: ea vero quae sibi difficiliosa videntur haec sunt:

a) Ad restitutionem obligavit Titium, hominem bibulum et rixosum qui (post contentionem cum Paulo habitam, in

qua vindictam statuit) cauponam ingressus fuit, iram vino sedandi causa; ex qua cum cum ebrius exierit inopinato Paulum offendit, eumque adeo verberat ut per octo dies pro pane lucrando laborare non posset.

b) Cum ad civitatem accederet sarcinam bajuloni portandam tradit; pretium iste petiit ultra statuta municipalia; ast Antonius noster neque blasphemias bajulonis perterritus, neque ad easdem vitandas, petitionibus indulget.

c) Demum a Sylvana stipendium 5 libellarum accepit ut die Veneris sacrum pro sponso mortuo faceret: verum ille, promissorum immemor, cum fuerit prima mensis dies Sacro Cordi pro se ipso sacerdote obtulit sacrificium.

Quid Antonio faciendum?

De re liturgica

Quando dici debeat in Missa *Gloria et Credo?*

AVISO

Se ruega a los venerables Párrocos y encargados de iglesias parroquiales, la búsqueda de la partida de bautismo de Diego Crisanto González, que nació el 2 de Marzo de 1893 y si se hallare lo manifiesten cuanto antes al Provisorato de este Obispado.

BIBLIOGRAFIA

El arsenal del predicador, revista mensual, publica:

Panegíricos de notables predicadores.

Novenarios para las fiestas principales.

Asuntos de circunstancias.

Precio de suscripción: un año, 4 pesetas. Los suscriptores al año corriente, que comenzó en 1.º de Octubre, pueden adquirir los años atrasados al precio de suscripción.

Esta Revista corresponde a una necesidad verdaderamente sentida; la de proveer a los párrocos y demás sacerdotes dedicados a una predicación frecuente, de los materiales necesarios para desempeñar más fácilmente su misión.

Del examen de la colección del año último, tanto por la abundancia y variedad de los trabajos como por lo notable de

las firmas, se deduce la importancia y utilidad de esta Revista, con la que a costa de pequeño sacrificio puede el sacerdote hacerse con una hermosa y práctica biblioteca de predicación.

La Administración está en la Librería Hijos de Gregorio del Amo, Paz, 6, Madrid, quienes remiten número de muestra al que lo pida.

En el año X (Octubre de 1921 a Septiembre de 1922) de *El Arsenal del Predicador*, se ha publicado con otros muchos sermones un *Novenario a Santa Teresa de Jesús*, por el R. P. Gabriel de Jesús, Carmelita descalzo.

Precio del año: 5 pesetas en rústica; 8 pesetas encuadrado en tela.

Hijos de Gregorio del Amo, Paz, 6, Madrid.

La elocuencia a los pies de Santa Teresa.

Panegíricos inéditos de la Santa, de autores contemporáneos, recogidos y ordenados por el R. P. Fr. Gabriel de Jesús, C. D.

Un tomo en 4.º, 6 pesetas en rústica y 8 pesetas en tela. Al importe agréguese 0,50 para el envío.

Verdadero y nuevo arsenal del orador encargado de cantar las glorias de la Santa inmortal es esta obra, que no dudamos en recomendarla a nuestros lectores.

Sermonario breve, que para facilitar el ejercicio de la predicación sagrada ofrece a los señores sacerdotes el R. P. Francisco Naval, Misionero de la Congregación de Hijos del Inmaculado Corazón de María.

Quinta edición, notablemente mejorada. Dos tomos en 8.º, 13 pesetas en rústica y 16 en tela. Al importe agréguese 0,75 para el envío.

Sin temor a ser desmentidos por nadie, podemos afirmar con toda convicción que no existe en España y ni acaso en el Extranjero un libro de predicación sagrada tan completo, tan fecundo y a la vez tan fácil de ser asimilado por los oradores y tan económico y manual como el *Sermonario Breve*, cuya quinta edición se acaba de imprimir, notablemente mejorada sobre las primeras.

Consta la obra de dos tomos, el primero de los cuales con-

tiene numerosos y hermosísimos planes de sermones para todas las *Dominicas del año*, *Ferías de Cuaresma* y *Fiestas* con ellas relacionadas. El segundo tomo abraza los planes de *Fiestas de la Virgen* y de los *Santos*, *Asuntos de circuns-tancias*, *Novenarios*, *Mes de las flores* y *Planes de Cate-cismo*.

Estudios eclesiásticos

Revista trimestral escrita por padres de la Compañía de Jesús.

El día 15 de Enero de este año comenzó a publicarse esta interesantísima revista. Su fin, como lo indica el título, es tratar exclusivamente de las ciencias eclesiásticas, siendo por tanto muy útil para todos los sacerdotes y clérigos, por lo que no dudamos en recomendarla encarecidamente a nuestros lectores.

Precios de la suscripción: *un año siete pesetas*. Para los suscriptores de *Razón y Fe*, *seis pesetas*.

Sumario del último número publicado:

Artículos: Murillo L., El Ministerio de San Pablo en Antioquía; Frías, L., El Patriarcado de las Indias Occidentales; Bover, J. M., El capítulo XII del Apocalipsis y el capítulo III del Génesis.

Boletines: Pérez Goyena, A., Literatura teológica en las oposiciones eclesiásticas antiguas; García Villada, I., Boletín de Historia eclesiástica. La Santa Casa de Loreto.

Notas y textos: García Villada, I., Nota sobre el origen y el autor del *Anima Christi*; Casanovas, J., La Eucaristía y la vida divina. Índice del tomo I.

NECROLOGIA

Ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos, D. David González Crego, Beneficiado de la S. B. Catedral.

Pertenecía a la *Hermandad de Sufragios Espirituales del Clero* y tenía acreditado el cumplimiento de cargas, por lo que los señores socios aplicarán una misa y tres responsos por el alma del finado.—R. I. P. A.

Salamanca.—Imp. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.